

Documento firmado electrónicamente

El presente instrumento es un documento electrónico íntegro, firmado con certificado de firma electrónica emitido por una empresa acreditada ante la Subsecretaría de Economía, que cumple con lo dispuesto en el artículo 15 de la Ley N° 19.799 y siguientes.

Muy Simple.-
www.muysimple.cl

En caso de documento impreso, verifique el original electrónico con los datos que se indican al final del documento.

El presente documento se encuentra firmado con firma electrónica (ley N° 19.799, de 2002), conforme al procedimiento establecido por el Decreto Supremo N° 24, de 2019, de Economía, que aprueba norma técnica para la prestación del servicio de certificación de firma electrónica.



Verifique en: <https://verificador.muysimple.cl>

Código de verificación: MS-H6-N4-G5C5

SOCIEDAD DE ESCRITORES DE CHILE

Estado financiero por el año terminado

Al 31 de diciembre de 2021

Informe de auditor independiente

**SEÑORES DIRECTORES
SOCIEDAD DE ESCRITORES DE CHILE**

Mediante la presente informo sobre auditoría realizada a estados financieros de la Sociedad de Escritores de Chile, comprendida de los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2021 y los correspondientes estados de flujo en efectivo por el mismo año terminado.

RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACION POR LOS ESTADOS FINANCIEROS

La administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades, lo que incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente.

RESPONSABILIDAD DEL AUDITOR

Consiste en expresar una opinión sobre estados financieros.

Se efectuaron muestras de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requirieron una planificación con el objetivo de que este trabajo logre un razonable grado de seguridad, que los estados financieros estén exentos de representaciones incorrectas significativas.

Considero que la evidencia que he obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base en la conclusión de ésta auditoría.

Conclusión

En mi opinión, los mencionados estados financieros representan razonablemente los resultados, en todos sus aspectos significativos, de la situación financiera de la Sociedad de Escritores de Chile al 31 de diciembre de 2021 y de los resultados de sus operaciones y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha.

Septiembre, 2022
Santiago, Chile



Mayerling Silva Lepez
10.709.548-9
Registro n° 150.941
Auditor externo

SOCIEDAD DE ESCRITORES DE CHILE

ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA CLASIFICADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
EN MONEDA NACIONAL

ACTIVOS	2021 \$
<i>ACTIVOS CORRIENTES</i>	
EFFECTIVOS Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	5.210.988
<i>TOTAL DE ACTIVOS CORRIENTES</i>	5.210.988
<i>ACTIVOS NO CORRIENTES</i>	
EQUIPOS NETOS	1.136.714
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES	1.136.714
TOTAL ACTIVOS	6.347.702

SOCIEDAD DE ESCRITORES DE CHILE

ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA CLASIFICADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
EN MONEDA NACIONAL

PATRIMONIO NETO Y PASIVOS	2021 \$
PASIVOS CORRIENTES	
CUENTAS POR PAGAR	470.628
PASIVO POR IMPUESTOS CORRIENTES	0
TOTAL PASIVOS CORRIENTES	470.628
TOTAL PASIVOS	470.628
PATRIMONIO NETO	
CAPITAL	107.183
FONDO DE REVALORIZACION	350.117
UTILIDAD DEL EJERCICIO	5.419.774
TOTAL PATRIMONIO NETO	5.877.074
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVOS	6.347.702

SOCIEDAD DE ESCRITORES DE CHILE

ESTADOS DE SITUACION INTEGRALES POR FUNCION
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
EN MONEDA NACIONAL

INGRESOS ORDINARIOS	2021 \$
CUOTA SOCIAL	6.088.262
APORTE MINISTERIO DE LAS CULTURAS Y LAS ARTES	22.768.000
INGRESOS POR ARRIENDOS	6.494.460
CENA DÍA DEL ESCRITOR	1.056.600
TOTAL INGRESOS ORDINARIOS	36.407.322
RESULTADO POR UNIDAD DE REAJUSTE (CM)	57.323
UTILIDAD ACOMULADA CTA BANCO AL 01-01-2021	5.252.361
TOTAL RESULTADO POR AJUSTES	36.464.645
TOTAL RESULTADO GANANCIAS	41.717.006

SOCIEDAD DE ESCRITORES DE CHILE

ESTADOS DE SITUACION INTEGRALES POR FUNCION
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
EN MONEDA NACIONAL

EGRESOS ORDINARIOS	2021 \$
REMUNERACIONES CONTRATOS INDEFINIDOS	4.781.139
REMUNERACIONES CONTRATOS HONORARIOS	19.813.057
GASTOS DE DIFUCION	8.029.036
GASTOS OPERACIONALES SEDE SECH	3.547.698
TOTAL EGRESOS ORDINARIOS	36.170.930
RESULTADO POR UNIDAD DE DEPRECIACION	126.302
UTILIDAD DEL EJERCICIO	5.419.774
TOTAL RESULTADO PÉRDIDA	41.717.006

SOCIEDAD DE ESCRITORES DE CHILE

ESTADOS DE FLUJO EFECTIVO METODO DIRECTO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
EN MONEDA NACIONAL

SALDO INICIAL AL 01 DE ENERO DE 2021	7.925.277
INGRESOS	
CUOTA SOCIAL	3.240.262
CUOTAS DE INCORPORACION	2.400.000
RENOVACION DE CREDENCIAL	448.000
FINANCIAMIENTO PÚBLICO	22.768.000
CENA DÍA DEL ESCRITOR	1.056.600
ARRIENDOS	6.494.460
DEPOSITO NO ASIGNADO	6.730
BUB-TOTAL	36.414.052
TOTAL	44.339.329

SOCIEDAD DE ESCRITORES DE CHILE

ESTADOS DE FLUJO EFECTIVO METODO DIRECTO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
EN MONEDA NACIONAL

EGRESOS	
REMUNERACION GESTION Y DESARROLLO ACTIVIDADES	9.029.999
REMUNERACION POR DIFUCION	4.804.398
REMUNERACION POR LOGISTICA CASA SECH	2.300.000
REMUNERACION POR ADMINISTRACION	3.745.750
REMUNERACIÓN POR TALLERES	1.185.602
COTIZACIONES PREVISIONALES	1.035.389
RETENCIONES DE SEGUNDA CATEGORIA	2.493.058
GASTOS OPERACIONALES	3.430.148
GASTOS DE DIFUCION	1.513.348
EQUIPOS SANITARIOS COVID-19	117.550
CONCURSO TERESA HAMEL	2.867.966
REVISTA SIMPSON 7	1.966.103
TALLERES ONLINE	1.626.749
APORTE GENERACIÓN NN 80	54.870
TOTAL	36.170.930

A SOCIEDAD DE ESCRITORES DE CHILE

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS:

1. INFORMACION GENERAL

Sociedad de Escritores de Chile (en adelante la “CORPORACION”), es una corporación de derecho privado, sin fines de lucro, con personalidad de plazo indefinido, otorgado por decreto/resolución n° 01904 de 09 de agosto de 1933 el que también aprueba sus estatutos de constitución, contenidos en la escritura pública.

El objetivo de dicha corporación es incentivar, apoyar, promover y difundir la creación literaria y la lectura en todos sus espectros de acción nacional y exterior, como herramienta fundamental de la comprensión de nuestra cultura y la permanente formación de identidad nacional.

2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES DE LOS ESTADOS FINANCIEROS SE DETALLAN A CONTINUACION

2.1. BASE DE LO ESTADOS FINANCIEROS

Los presentes estados financieros de la Sociedad de Escritores de Chile, corresponde al periodo terminado al 31 de diciembre de 2021, se presentan en pesos chilenos y han sido preparados bajo las normas de la legislación chilena.

Estos estados financieros reflejan fielmente la situación financiera de la Sociedad de Escritores de Chile y los estados de resultado y flujo efectivo en el año terminado.

RESPONSABILIDAD DE LA INFORMACION Y ESTIMACIONES REALIZADAS

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Administración de la corporación, que manifiesta expresamente que ha tomado conocimiento de la información contenida en estos y se declara responsable respecto de la información incorporada en los mismos.

En la preparación de los estados financieros se ha utilizado determinadas estimaciones realizadas por la Administración de la Sociedad de Escritores de Chile, para cuantificar algunos de los activos e ingresos que figuran registrados en ellos. Las estimaciones registradas están basadas en el mejor saber y entender de la Administración sobre los montos reportados.

El directorio de la Sociedad de Escritores de Chile aprueba los presentes estados financieros con fecha 25 de julio de 2022.

ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL

La Sociedad de Escritores de Chile ha optado por presentar sus estados de resultados clasificados por función

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

La Sociedad de Escritores de Chile ha optado por presentar su estado de flujo de efectivo de acuerdo al método directo.

2.2.-PROPIEDAD Y EQUIPO

Los elementos de propiedad y equipos se valorizan inicialmente a su precio de compra más cualquier costo directamente atribuible para que el activo esté en condición para su uso. El resto de los activos son valorados a su costo histórico menos la correspondiente depreciación

La depreciación de los activos fijos se calcula usando el método lineal.

2.3.- EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO

El efectivo y equivalente al efectivo incluyen; el efectivo en caja y banco

2.4.-CUENTAS POR PAGAR

Las cuentas por pagar se reconocen a su valor nominal, ya que su plazo medio de pago es reducido y no existe diferencia material con su valor razonable.

2.5.-IMPUESTO A LA RENTA

El impuesto a la renta del periodo, se determina como la suma del impuesto corriente de la Corporación, y resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del periodo, que para el presente ejercicio es igual a cero.

2.6.-ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

Para efecto de preparación del estado de flujos de efectivo, la Sociedad de Escritores de Chile ha definido que el efectivo y el equivalente al efectivo incluyen el efectivo en caja, los depósitos en la cuenta corriente y todo tipo de transferencia.

Actividades de financiamiento: Son las principales actividades de ingreso de la Corporación y principalmente la constituyen aportes públicos.

Actividades de operación: Son actividades que constituyen ingresos ordinarios de la corporación.

2.7.-RECONOCIMIENTO DE LOS INGRESOS

Ingresos ordinarios: Están principalmente constituidos por los aportes, cuotas sociales, donaciones normales o extraordinarios y recursos Estatales.

Ingresos por cuotas: corresponde a la cuota social que cada socio se comprometa a cancelar de forma mensual.

Ingresos por aportes de actividades: Corresponde a un aporte voluntario por la realización de actividades como, lanzamientos o presentación de libros, cena día del escritor, etc... todas realizadas en dependencias de la Corporación, y tiene como finalidad la mantención del espacio utilizado.

Ingresos por financiamiento: Corresponde a los ingresos percibidos por instituciones públicas para el desarrollo de las actividades comprometidas.

Otros ingresos menores o esporádicos: Corresponden a aquellos ingresos recaudados por la participación en ferias, inscripciones eventuales y de todo aquel ingreso transferido que no es posible reconocer.

3.-ESTIMACIONES, JUICIOS Y/O CRITERIOS CRITICOS DE LA ADMINISTRACION

En la preparación de los estados financieros se han utilizado estimaciones con respecto a la clasificación de cuentas del activo, que se refieren eventualmente a:

- Transferencia bancaria de montos fijos de fácil asignación a una cuenta contable, pero imposible de reconocer su origen.
- Transferencia bancaria de montos no reconocibles e imposible de ser asignado una cuenta contable, destinados a otros ingresos.

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible en la fecha de emisión de los presentes estados financieros, es posible que acontecimientos que tengan lugar en el futuro obliguen a modificarlas o reasignarlas.

4.-CUENTAS POR PAGAR

Las cuentas por pagar que se registran corresponden aquellos montos retenidos y que deben ser ingresados a las instituciones que correspondan.

La Corporación con el desarrollo de la Administración ha logrado una optimización de los recursos, pudiendo dar cumplimiento a todas sus obligaciones.

5.- CONTINGENCIA, JUICIOS Y OTROS

Al 31 de diciembre de 2021 la sociedad de escritores de Chile no tiene juicios pendientes relacionados con el giro normal de sus operaciones. Se ha verificado el incumplimiento en el pago de patente comercial a la Ilustre Municipalidad de Providencia, en los periodos semestrales del 2019 ,2020 y 2021. Al consultar por esta situación, se ha podido detectar que el pago en la página web de la municipalidad de providencia no se puede realizar.

Se recomienda instruir su regularización de manera presencial.

6.- ALCANCES DE PROPIA IMPRESIÓN

La Sociedad de Escritores de Chile es una corporación cultural, que ha mantenido su avance en el desarrollo de sus actividades y en la administración de los recursos monetarios, sin embargo, es necesario modificar el método de control de los ingresos y egresos, adecuándolos a las nuevas formas de trabajo presencial y no presencial del personal que desarrolla actividades en la corporación.

De acuerdo al convenio firmado con el Ministerio de las Culturas las Artes y el Patrimonio, la corporación debe solicitar una cuenta bancaria exclusiva para los recursos aportados por dicho ministerio.

Se recomienda al Directorio resolver estos alcances para el mejor desarrollo de sus actividades.

El presente instrumento es un documento electrónico íntegro, firmado con certificado de FIRMA ELECTRÓNICA emitido por una empresa acreditada ante la Subsecretaría de Economía, que cumple con lo dispuesto en el artículo 15 de la Ley N° 19.799, sobre documentos electrónicos y firma electrónica.

El nombre de los firmantes figura al final de esta hoja, en señal de su firma electrónica.



Firmado por:
MAYERLING DEL CARMEN SILVA LÉPEZ
10709548-9
09-05-2023 01:52



Verifique el documento en
<https://firmsouth.certificadoradelsur.cl/firmsouth/verificarDocumentoWeb.jsp>
código de verificación: ZN-AC-PJ-29239A2